

AVISO

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar a la señora Claudia Liliana Isaza Aguirre el contenido del Oficio que antecede SGM 0091-GED 1108-16, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

S.G.M. 0091-GED 1108-16

Manizales, 18 de enero de 2016

Señora  
CLAUDIA LILIANA ISAZA AGUIRRE  
Carrera 32 50ª-07  
Barrio Eucaliptos  
Manizales

Referencia: Respuesta solicitud

Cordial saludo señora Isaza

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informar que su oficio de problemática de convivencia con el joven Brayan Henao Alarcón alias "El Araño", en la Calle 48B Carrera 39 del barrio El Paraíso, por consumo de sustancias psicoactivas, fiestas ruidosas y presuntamente complicidad en hechos delictivos en motos, se remite para conocimiento y fines a la Policía. Sijin, Secretaría de Tránsito e Inspección Quinta con SGM 0090 adjunto

Es de anotar, que amablemente se solicitó comunicar a este Despacho las acciones adelantadas, teniendo en cuenta la petición de RESERVA de sus datos.

Atentamente,

JHON HEBERTH ZAMORA LOPEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Gobierno

*Verónica E*

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:30 a.m. del once (11) de febrero de 2016, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite contra la presente notificación no procede recurso alguno.

~~JHON HEBERTH ZAMORA LOPEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Gobierno~~

El presente aviso se desfija el      de febrero de 2016 a las 05:30 p.m.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



## CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar a la señora Claudia Liliana Isaza Aguirre en físico el Oficio que antecede SGM 0091-GED 1108-16, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo por la no residencia en la dirección consignada, situación que pudo constatar el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez, con el agravante de la no respuesta en el número de teléfono de contacto suministrado, se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 11 de febrero de 2016

  
MARTHA ELENA OCAMPO GOMEZ  
Auxiliar Administrativa Despacho  
SECRETARIA DE GOBIERNO

## INFORME SECRETARIAL

Para informar al señor Secretario de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar a la señora Claudia Liliana Isaza Aguirre en físico el Oficio que antecede SGM 0091-GED 1108-16, en virtud de la devolución por parte de la oficina de correo por la no residencia en la dirección consignada, situación que pudo constatar el Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez, con el agravante de la no respuesta en el número de teléfono de contacto suministrado.

Manizales, 11 de febrero de 2016

Sírvase proveer,

  
MARTHA ELENA OCAMPO GÓMEZ  
Auxiliar Administrativa Despacho  
SECRETARIA DE GOBIERNO

S.G.M. 0091-GED 1108-16

Manizales, 18 de enero de 2016

Señora  
**CLAUDIA LILIANA ISAZA AGUIRRE**  
Carrera 32 50ª-07  
Barrio Eucaliptos  
Manizales

Referencia: Respuesta solicitud

Cordial saludo señora Isaza:

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito informar que su oficio de problemática de convivencia con el joven Brayan Henao Alarcón alias "El Araño", en la Calle 48B Carrera 39 del barrio El Paraíso, por consumo de sustancias psicoactivas, fiestas ruidosas y presuntamente complicidad en hechos delictivos en motos, se remite para conocimiento y fines a la Policía, Sijín, Secretaría de Tránsito e Inspección Quinta con SGM 0090 adjunto.

Es de anotar, que amablemente se solicitó comunicar a este Despacho las acciones adelantadas, teniendo en cuenta la petición de RESERVA de sus datos.

Atentamente,

~~JHON HÉBERTH ZAMORATOPEZ~~  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Gobierno

*Martha E.*



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

6210441351 CODIGO POSTAL

MES CAUSAL  
ENE-2016 FEB-2016

CORREO DIARIO

Remite y Dirección: MUNICIPIO DE MANIZALES

Destinatario: CLAUDIA LILIANA ISAZA AGUIRRE  
CARRERA 32 50A-07 BARRIO EUCALIPTOS

MANIZALES GOBIERNO

Entrega

Intento de Entrega

Dir Incompleta

Rehusado

Desconocido

No Reside

Dir. Errada

No Reclamado

Otros

3147987540

Nota La señora CLAUDIA LILIANA  
no la conozco en la dirección  
que aparece en el oficio +  
se llamo al clubar + contestan  
correo de voz

1995-16



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

S.G.M. 0090-GED 1108-16

Manizales, 18 de enero de 2016

URGENTE

Señor Teniente Coronel  
WILLIAM CASTAÑO RAMOS  
Subcomandante Operativo Seguridad Ciudadana  
Señor Mayor  
ANDRES DARIO OBANDO PRADA  
Jefatura Sijin  
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES  
Carrera 25 32-50  
Doctores  
CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN  
Secretaría de Tránsito y Transporte  
MARIA MARITZA CIFUENTES HINCAPIE  
Inspección Quinta de Policía  
Calle 48 Carrera 28B  
Manizales

Referencia: Solicitud

En relación con el asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes, respetuosamente me permito adjuntar oficio sobre problemática de convivencia en la Calle 48B Carrera 39 del barrio El Paraíso con el joven Brayan Henao Alarcón alias "El Araño", por consumo de sustancias psicoactivas, fiestas ruidosas y presuntamente complicidad en hechos delictivos en motos. Por lo tanto, amablemente le solicito realizar las gestiones respectivas, al igual que, controles, patrullajes y operativos permanentes, para garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad.

Agradezco su colaboración y amablemente le pido comunicar a este Despacho las acciones adelantadas, teniendo en cuenta la petición de **RESERVA DE LOS DATOS DE LA DENUNCIANTE**.

Cordial saludo,

~~JHON HEBERTIN ZAMORA LOPEZ~~  
~~Secretario de Despacho~~  
~~Secretaría de Gobierno~~

*Martha E.*



ALCALDÍA DE  
**MANIZALES**

**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

